

# Autoridad y espiritualidad en Simeón el Nuevo Teólogo: una nueva perspectiva de autoridad

## Authority and spirituality in Simeon the New Theologian: a new perspective of authority

[Artículo de investigación]

Angy Viviana Bernal Garzón<sup>1</sup>

Recibido: 16/12/2022

Aceptado: 11/07/2023

Citar como:

Bernal Garzón, A. V. (2023). Autoridad y espiritualidad en Simeón el Nuevo Teólogo: una nueva perspectiva de autoridad. *Revista Albertus Magnus*, 14(2), 22-47. <https://doi.org/10.15332/25005413.10407>



### Resumen

Con el paso del tiempo, debido a los procesos históricos del cristianismo, los escándalos, la falta de coherencia de los diferentes movimientos cristianos y los nuevos paradigmas de liderazgo, se ha desdibujado el concepto de autoridad de los líderes religiosos. Debido a ello, se han suscitado cuestionamientos acerca de la autoridad en la Iglesia. Es por ello que se hace necesario plantearse: ¿cómo repensar la autoridad de la Iglesia con el fin de que se ejerza acorde a las problemáticas actuales? Con miras a responder este interrogante, se acude a Simeón el Nuevo Teólogo, quien puede ayudar a repensar la autoridad de la Iglesia a partir de su teología de la experiencia de Dios. Por ende, se exponen los rasgos más importantes de su vida y teología. Después, se muestra la relación entre la autoridad y su pensamiento. Posteriormente, se hace una reflexión en torno a la autoridad en la Iglesia de hoy; finalmente, las conclusiones.

**Palabras clave:** Simeón el Nuevo Teólogo, autoridad, espiritualidad, Iglesia, teología bizantina.

---

<sup>1</sup> Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: [angieviviber@outlook.com](mailto:angieviviber@outlook.com); ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-2783-3809>; CvLac: [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001540611](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001540611)

## Abstract

Thanks to the historical processes of Christianity, the scandals, the lack of coherence, and the new leadership paradigms of authority has become blurred. Because of this, questions about the authority concept in the Church have emerged. For this reason, it is necessary to consider: How to rethink the Church's authority and its exercise according to current problems? Owing, Simeon the New Theologian is used to rethinking the Church's authority from his theology of the experience of God. Therefore, expose the main topics of his life and Theology. Then, present the relationship between authority and his theology. After that, propose some reflection on authority for the church today. Finally, the conclusion.

**Key-words:** Simeon the New Theologian, authority, spirituality, church, byzantine theology.

## Introducción

La *Encuesta nacional sobre diversidad religiosa en Colombia* (2019) mostró una reducción de la población católica del 75 % en 2016 al 57 % en 2019.

Adicionalmente, se registró una baja participación de los creyentes en las celebraciones litúrgicas, puesto que solo el 48.9 % asiste semanal o mensualmente, y el 41.9 % de forma ocasional. Por su parte, la práctica de los sacramentos no arrojó cifras muy alentadoras, ya que el 42 % de los católicos se acerca de vez en cuando a comulgar, el 16.8 % acude al menos una vez a la semana y el 19.5 % no participa nunca del sacramento de la comunión. Finalmente, el 21.6 % de los católicos practica el sacramento de la confesión de manera frecuente (Beltrán y Larotta Silva, 2020). Lo dicho es una imagen de lo que se presenta en la Iglesia católica.

La disminución de la afiliación y participación dentro del catolicismo se puede comprender a partir de distintas causas. Entre las razones externas, se encuentran la migración a otras confesiones cristianas o religiones. En Colombia, se registra que el 74 % de aquellos que cambiaron de identidad religiosa desertaron del catolicismo hacia movimientos pentecostales y evangélicos (Beltrán y Larotta Silva, 2020). Respecto a los posibles motivos, se detectan la falta de acompañamiento espiritual que propicia una verdadera conversión por parte de los creyentes (Arquidiócesis de Bogotá, 2014) y “la rivalidad entre dos tipos-ideales de liderazgo religioso: la autoridad legal-burocrática propia del sacerdote católico, que se enfrenta a la autoridad de tipo carismático representada por líderes religiosos que exhiben cualidades extraordinarias” (Beltrán Cely, 2013, p. 75).

Por otro lado, los escándalos de diverso orden que han protagonizado miembros pertenecientes a la jerarquía, entre los que sobresalen los sexuales y los

financieros, han tenido un efecto negativo en la reputación de la Iglesia. Un ejemplo de ello es el caso de Estados Unidos, donde hubo una disminución importante de los donativos a obras de caridad y un descenso en el número de estudiantes matriculados en colegios de confesionalidad católica, así como una reducción de las vocaciones (Hungerman, 2013). Lo anterior ha dado como resultado que aquellos roles de carácter espiritual que tiene el clero en calidad de acompañantes espirituales han sido tomados progresivamente por otros actores de la sociedad (Grant et ál., 2003).

Las situaciones descritas se deben, entre otros factores, a una crisis en la interpretación de la autoridad dentro de la Iglesia y, por tanto, del ejercicio por parte de algunos miembros del ministerio del orden. Dicha crisis se ve fortalecida por dos puntos álgidos en la historia. El primero, durante la Edad Media, cuando se concibió que el *poder eclesial* era la soberanía que se ejercía sobre la Iglesia y el pueblo, mientras que la *autoridad* estaba delimitada exclusivamente al aspecto moral (Tierney, 1988). Debido a ello, se hizo hincapié en la importancia del ejercicio del poder administrativo y político dentro de la Iglesia.

En un segundo momento, antes la autoridad se comprendía en relación con la tradición cristiana. No obstante, el movimiento de la Ilustración realizó una fuerte crítica a las instituciones que propiciaban el binomio tradición-autoridad, como la Iglesia, ya que favorecían la desigualdad, la heteronomía y la minoría de edad, dando prioridad a la razón como nueva fuente de autoridad. La Iglesia, a su vez, respondió con un discurso teórico, manteniendo una actitud autoritaria. De hecho, hasta el día de hoy se conservan “los rasgos de lo rutinario, lo burocrático; la autoridad como superioridad a la que nadie tiene acceso, sofocada por la administración; la autoridad como de la verdad sin substrato social” (Metz, 1979, p. 55).

Ahora bien, para paliar esta problemática se han implementado una serie de estrategias en las últimas décadas. Una de ellas ha sido resaltar las figuras que emanan carisma de interés mediático, como Arnulfo Romero, Juan Pablo II y Francisco, quienes ejercen una fuerza atrayente hacia la Iglesia. También se ha buscado, como en el caso de Argentina, construir templos para lograr una mayor presencia de la institucionalidad eclesial (Suárez y Olszanowski, 2021).

En Colombia, por ejemplo, se ven dos estrategias. La primera buscó fortalecer sus relaciones con el Estado y apelar a un discurso conservador, principalmente sobre cuestiones morales. La segunda buscó acercarse a la población más vulnerable y contribuir a la solución de problemáticas de injusticia social (Arias Trujillo, 2009). Asimismo, el sínodo de los obispos reflexionó sobre la importancia de una renovación en el episcopado y el presbiterado, dando como resultado varios

documentos como *Pastores dabo vobis* (19-43) y *Pastores gregis* (9-43), en los cuales se exhortó a un ministerio con carácter misionero, a una vida santa en la que se propicie una rica espiritualidad que vaya de la mano de la labor pastoral, y, del mismo modo, favorecer la formación permanente y reafirmar la potestad de los ministros.

Dentro de las apuestas por la transformación, merece la pena resaltar el aporte del Concilio Vaticano II a través de la constitución *Lumen Gentium* (18-29) y el decreto *Christus Dominus* (1-30). Allí, se recalcaron las diversas funciones de carácter espiritual que tienen los obispos y otros actores eclesiales, haciendo hincapié en la importancia de la Iglesia local, la relación cercana con los fieles y la promoción de la participación activa de los obispos en la labor pastoral, con el fin de transformar el rol de los ministros ordenados dentro de la Iglesia. Sin embargo, estas iniciativas no han resuelto del todo el problema y han generado cuestionamientos acerca de cuál es el concepto y la fuente de la autoridad en la Iglesia, quiénes deben ejercerla, cómo incluir a los laicos en el ejercicio de la autoridad y de qué forma debe ser ejercida.

Como una posibilidad de abordar esta cuestión de forma novedosa, la figura de Simeón el Nuevo Teólogo resulta valiosa. Este monje del siglo IX vivió antes de la excomunión entre representantes de las Iglesias católica y ortodoxa acaecida en 1054. Es reconocido en el Oriente cristiano por contribuir notablemente al hesicasmo<sup>2</sup>, aportar de manera sustancial al desarrollo teológico de la figura de los padres espirituales, desarrollar en su pensamiento la centralidad de la experiencia mística de Dios y promover el balance entre la unidad y la Trinidad. En cuanto a la comprensión de la autoridad se refiere, dentro del corpus del Nuevo Teólogo, especialmente en las *Cartas* y los *Discursos Catequéticos*, se encuentran reflexiones profundas a la luz del ejercicio de los ministros y los padres espirituales, debido a las problemáticas que surgieron en su momento respecto a quién puede administrar el sacramento de la confesión y por qué están autorizados a hacerlo.

---

<sup>2</sup> El hesicasmo viene del término griego *hesiquia* que significa "quietud", "calma", "reposo", "tranquilidad". Este se puede comprender como el movimiento o sistema contemplativo que parte de la idea de que el hombre se puede deificar. Por lo que se opta por una vida ascética y de contemplación que promueve la oración continua como "la oración de Jesús", y especialmente, la quietud. Existen dos tipos de *hesiquia*: una exterior y una interior, la exterior busca el alejamiento del ruido, los hombres y el mundo, mientras la interior busca la impasibilidad del alma. Este movimiento inicia con los Padres del desierto. Simeón el Nuevo Teólogo contribuyó a su configuración con su visión de la participación del hombre en el misterio, la importancia de la conciencia y la experiencia, entre otros elementos. El movimiento hallará su culmen en el siglo XIII con su principal exponente, Gregorio de Palamas (Janeras i Vilaró, 2008).

De igual forma, es importante conocerlo para afianzar los lazos ecuménicos, debido a que sus postulados sobre la experiencia personal de Dios permiten nutrir la comprensión y las prácticas espirituales de los cristianos, sin importar su denominación. También propicia el fortalecimiento de las relaciones entre las iglesias latina y ortodoxa, ya que posibilita el entendimiento y la apreciación mutua. Asimismo, su teología da una perspectiva complementaria de la tradición occidental para abordar la temática que nos atañe, proporcionando nuevas luces para la renovación de la experiencia espiritual y la visión que se tiene sobre la autoridad.

A partir de lo dicho, surge la pregunta: ¿cómo renovar la comprensión de la autoridad en la Iglesia contemporánea a partir de la teología de Simeón el Nuevo Teólogo? Para solucionarlo, se utiliza el método hermenéutico basado en Hans-Georg Gadamer (1993). Debido a ello, en un primer momento se realiza la *comprensión del contexto*, por lo que se indaga en la vida de Simeón. Luego, se elabora una *lectura atenta del texto*, para lo cual se hace un acercamiento a alrededor del 75 % de su obra, lo que ayudaría a lograr una comprensión adecuada y profunda de su pensamiento. Estos dos primeros pasos corresponden a la primera parte del artículo. Después, en el segundo apartado, se desarrolla el *análisis* del concepto en el autor. La tercera parte corresponde a la *reflexión y aplicación contextual*; en ella se busca presentar algunos horizontes de renovación de la comprensión de la autoridad acorde con la sociedad contemporánea. Finalmente, en las conclusiones se sintetizan los principales puntos del escrito y se exponen algunas cuestiones que quedan abiertas acerca del tema.

## **Vida, obra y teología de Simeón el Nuevo Teólogo**

### **Biografía**

Simeón el Nuevo Teólogo nació en 949 en Galacia, Paflagonia, en el seno de una familia aristócrata de la región. A los 11 años, se trasladó a Constantinopla para iniciar sus estudios en taquigrafía y griego. Cuando tenía 14 años, fue introducido en la corte, presionado por su tío paterno, quien también trabajaba al servicio del emperador Basilio II. Paralelamente, decidió buscar guía espiritual y pidió ingresar al Monasterio de Studion en Constantinopla, del cual fue rechazado. Allí conoció a Simeón el Piadoso, también conocido como Eulabes; él le desaconsejó su ingreso a este monasterio y posteriormente se convirtió en su padre espiritual.

Eulabes le dio a leer el tratado *La ley espiritual* de Marcos el Monje. De este texto resonaron tres importantes ideas a lo largo de su trabajo: “la importancia de la

consciencia, la necesidad de practicar los mandamientos para recibir las *ενεργειαι*<sup>3</sup> del Espíritu y, finalmente, la contemplación de Dios” (Argárate, 2013, p. 272). Influenciado por aquellas premisas, decidió llevar una vida ascética y de oración desde su casa. A lo largo de esa época, tuvo su primera visión y decidió pedir por segunda vez entrada al monasterio de Studion, solicitud que le fue negada nuevamente.

Tras varios intentos, en el 977 logró ingresar al monasterio. No obstante, su estadía allí fue breve, ya que fue expulsado debido a la extrema cercanía con su padre espiritual, la envidia de algunos compañeros por su ascetismo y la intervención de su padre, quien no veía con buenos ojos que estuviera en la vida monacal. En ese periodo tuvo la segunda visión.

Después, se trasladó al convento de San Mamas. Allí se destacó por su vida austera y su entrega a la ascesis personal. En el año 980, los monjes lo eligieron como higúmeno<sup>4</sup> tras consultar con el patriarca de Constantinopla, Nicolás Crisoberges. Al poco tiempo, fue ordenado sacerdote. En esta época, se le dio el apelativo de *Nuevo teólogo*<sup>5</sup>.

En 1003 inició la controversia con Esteban de Alexina, quien era sincelo<sup>6</sup> y había sido metropolitano de Nicodemia. Esta disputa comenzó con la veneración pública que realizó Simeón junto con sus monjes a su padre espiritual, Simeón el Piadoso, a pesar de que no había sido reconocido oficialmente como santo, por lo que no estaba incluido en el Menologio<sup>7</sup>. El sincelo lo tomó como una afrenta personal, a tal punto que no dudó en presentar la situación al Patriarca Sergio II y al Sínodo, poniendo en duda la santidad de Simeón Eulabes. Debido a ello, a Simeón el

---

<sup>3</sup> Esencia-*energeias* divinas es la doctrina de la teología ortodoxa que apunta a solucionar la problemática de cómo Dios, siendo intangible, trascendente e incommunicable, logra hacer partícipe a la creación de su ser. En ella se argumenta que la esencia de Dios es inaccesible y no puede ser transmitida por ser lo propio de Dios y las *energeias* son la luz increada que emana de Dios y se hace presente en toda la creación que transfigura, santifica y une al hombre con Dios (Alfeyev, 2014; Russell, 2011).

<sup>4</sup> Término usado en la tradición cristiana oriental para referirse al superior de un monasterio (Kriwocheine, 1986).

<sup>5</sup> El título de teólogo se reservó en Oriente a dos personalidades: al evangelista Juan y Gregorio Nacienceno. Para la tradición oriental, sólo aquellos que se encargan del misterio trinitario son dignos de él. Bajo esta perspectiva, a Juan se le otorgó debido a su conocimiento del misterio divino en Jesucristo. En el caso de Gregorio Nacienceno, se le concedió a causa de sus discursos teológicos en los que aborda el tema de la Trinidad. A Simeón se le atribuyó puesto que ayudó a profundizar en el misterio divino a través de un acercamiento experiencial de la Trinidad (Argárate, 2013b, p. 254). En un principio se le dispuso ese título de forma peyorativa en contraste con la Tradición recibida de los Padres, ya que representó una novedad y renovación respecto a la teología de su momento (Kriwocheine, 1986).

<sup>6</sup> Asistente del patriarca, comúnmente se convertía en su sucesor (Fernández Jiménez, 1999).

<sup>7</sup> Libro de la Iglesia ortodoxa en el que están los nombres de los santos.

Nuevo Teólogo se le prohibió realizar veneración pública a su padre espiritual (Krivocheine, 1986).

Un segundo aspecto de esta confrontación se encuentra en el ámbito doctrinal. En efecto, Esteban cuestionó a Simeón sobre si él separaba al Padre del Hijo y si comprendía la distinción entre las personas de la Trinidad como algo meramente conceptual o de forma real (Fernández Jiménez, 2016). Simeón respondió a esta pregunta con el *Himno 21*, en el cual presentó la distinción entre las tres hipóstasis de la Trinidad y la unidad de Dios. Esta controversia se profundizó debido a la firme creencia de Simeón de que la labor del teólogo no consiste en aprender y repetir lo que otros teólogos afirman, sino en vivir la experiencia consciente de poseer al Espíritu Santo y, a partir de ello, enseñar; por lo que acusó a Esteban de hablar sin ser iluminado por el Espíritu (Fernández Jiménez, 2016).

El sincelo, por su parte, comulgaba con una teología de corte más académico que se centraba en las formulaciones dogmáticas, pero desligada de una vida espiritual. Tal modo de ver discrepaba profundamente con la perspectiva del Nuevo Teólogo (Krivocheine, 1986, p. 45). Finalmente, a raíz del conflicto con Esteban, debió renunciar al cargo en san Mamas y, en 1009, fue desterrado a Palutico, al oratorio de Santa Marina, en el que permaneció hasta su muerte el 12 de marzo de 1022.

### **Obra**

De acuerdo con Fernández Jiménez (2016) y Maloney (1980), la obra de Simeón comprende Los capítulos teológicos, gnósticos y prácticos; Discursos catequéticos; Discursos teológicos y éticos; Himnos; y Cartas. Los nueve volúmenes de Los capítulos teológicos, gnósticos y prácticos son una recopilación de lo mejor de las obras que escribió después de su renuncia. Consisten en una serie de breves sentencias o párrafos que utilizan comparaciones y símbolos para alcanzar la contemplación.

*Los capítulos teológicos, gnósticos y prácticos* son una recopilación de sus escritos redactados posterior a su renuncia en San Memas. Están divididos en tres partes: capítulos prácticos y teológicos, gnósticos y teológicos, y teológicos y prácticos. Son sentencias donde se expone el pensamiento de Simeón. En esta obra, hace un uso extendido de las comparaciones y los símbolos. Tiene como objetivo la edificación de los lectores.

Los *Discursos Catequéticos* están conformados por tres volúmenes. Fueron escritos en el monasterio de San Mamas, entre los años 980 y 1005. Están enfocados especialmente en los monjes. Surgen de su experiencia como

higúmeno. En ellos se presentan reflexiones en el formato de discurso para que los monjes refuerzen las prácticas ascéticas. Se incluye la regla de vida que tenían en el monasterio, por lo que se presentan muchos ejemplos de la vida cotidiana, así como datos autobiográficos. Dentro de las temáticas expuestas se encuentran la penitencia, la caridad, el ayuno, la iluminación, la participación en Dios y la paternidad espiritual.

Los *Discursos teológicos y éticos* son quince discursos que se encuentran en dos volúmenes, cuya redacción inició alrededor de 1003. Van dirigidos al público general. Son escritos dogmáticos que tratan temas como la unidad de la naturaleza divina de la Trinidad, el conocimiento de Dios, la Iglesia y los sacramentos. Para ello, usó afirmaciones especulativas basadas en la Tradición, en su experiencia y en la Escritura. Algunos de ellos surgieron a partir de la discusión con Esteban, por lo que tienen como tópico de base que el conocimiento de Dios surge a partir de la experiencia con él.

Un volumen de *Himnos* que realizó a lo largo de su vida, en el cual se expresa su experiencia mística. Trata temas como el arrepentimiento, la muerte, las prácticas ascéticas, la caridad, la relación con Dios, entre otros. En ellos se hizo un uso extendido de las metáforas, imágenes y se emplearon las convenciones métricas de su tiempo<sup>8</sup>. En algunos de los himnos, utiliza el formato de diálogos a manera de conversación entre él y Cristo. La utilización de la poesía le permitió manifestar de forma más profunda su amor por Dios, así como exponer sus vivencias y las reflexiones que surgieron de la participación de la Trinidad.

Con respecto a las *Cartas* que fueron escritas en prosa, se conservan un total de cuatro que se consideran auténticas. Se desarrollan temas como la confesión, la penitencia y la santidad. Dentro de sus destinatarios están Esteban de Alexina, laicos y monjes. Las epístolas de Simeón no se pueden comprender como un corpus unificado; sin embargo, en el fondo comparten el mismo eje de la paternidad espiritual.

En sus escritos se puede ver un vasto conocimiento de los textos bíblicos, especialmente de los Evangelios y las cartas paulinas. Asimismo, las influencias más notables de Simeón fueron Ignacio de Antioquia, los padres Capadocios, Cirilo de Jerusalén, Juan Crisóstomo y Juan Damasceno, de quienes denota un profundo conocimiento de sus trabajos. De igual forma, Simeón evidencia en su

---

<sup>8</sup> De acuerdo con Maloney (1980), Simeón hace un uso magistral de los versos de 8, 12 y 15 sílabas.

obra una profunda adhesión a las formulaciones de los siete primeros grandes concilios ecuménicos y a la tradición monacal recibida.

Sus obras revelan un carácter autobiográfico. Un ejemplo de ello son los *Himnos*, las *Catequesis* y los *Tratados*, que hablan de la experiencia mística y del conocimiento de Dios que surgen a partir de estas experiencias y responden al contexto de su vida. En resumidas cuentas, muestran un estilo sencillo, con un uso frecuente de metáforas y comparaciones, cuyo principal objetivo es resaltar el hecho de la experiencia de Dios, la deificación y la práctica de la ascesis<sup>9</sup>.

## Teología

La teología de Simeón tiene como base dos grandes temas: la deificación y la paternidad espiritual. En esta sección se abarca principalmente el primero, debido a que sobre el segundo se profundizará en la siguiente parte. Simeón comprendió la deificación como el proceso permanente por el cual el hombre se une a Dios y es transformado por la gracia y la adopción divina. De igual forma, el Nuevo Teólogo siguió las enseñanzas de los Padres de la Iglesia, de modo que ve al hombre como una criatura que fue hecha a imagen y semejanza de Dios, que conserva la imagen, pero está llamado a alcanzar la semejanza. La Trinidad comparte su divinidad con el hombre y lo hace similar a ella, haciendo que el ser humano pueda alcanzar la promesa de convertirse en dios. “He imparts His own divinity to those who believe in Him —something which neither angels nor men had ever had before— and, by adoption and by grace, they become gods who before were not” (*Discurso Ético I*). Este camino consiste en la práctica del ascetismo, la observancia de los mandamientos y la práctica de las virtudes.

La unión con la divinidad inicia con el bautismo, que incorpora a la Iglesia, Cuerpo de Cristo, y permite que el ser humano se haga uno en Él; por tanto, también se une al Padre y al Espíritu. Debido a que el hombre participa de la divinidad, logra la contemplación de Dios, Uno y Trino<sup>10</sup>. Esto debe traducirse en

---

<sup>9</sup> La deificación es una doctrina que surge en la época patrística con fundamento bíblico (Jn. 10:34, 2 Pe. 1:4) en la que el hombre participa de las *energeias* divinas con el fin de unirse a él lo más pronto posible. Las *energeias* lo hacen participe de los atributos divinos, del cuerpo de Cristo y la vida en la Iglesia. Este implica una transformación ontológica del hombre por la gracia divina (Russell, 2011).

<sup>10</sup> Las disertaciones de Simeón sobre la Trinidad estuvieron marcadas por la polémica con Esteban de Alexina, quien cuestionó su doctrina, puesto que se encontraba muy cercana a la visión de la Trinidad de Agustín de Hipona, ya que utiliza la imagen del alma para reflejar al Dios Trinitario. Sin embargo, Simeón mantiene que tanto el Hijo como el Espíritu Santo proceden del Padre, evitando caer en una adhesión al *Filioque*. No obstante, se acerca a los límites de un modalismo centrado en la divinidad de Cristo. Esto se observa debido al énfasis que en su teología se pone a la relación personal con Cristo (*Discurso Ético III y IV*).

una experiencia personal consciente de la comunión con Él. Así pues, el Padre lo reviste en Cristo y el Espíritu transforma para hacerlo acorde a Dios:

For God the Father clothes them with the original vesture, the very mantle which the Lord wore before the foundation of the world. [...]. Clearly, he means that it is the Holy Spirit Who alters them in a manner appropriate to God, an alteration which is strange, ineffable, and divine. (*Discurso Ético IV*)

Este proceso es posible gracias a la Encarnación, vida, muerte, resurrección y ascensión, ya que el Verbo se hizo hombre para divinizarlos (*Discurso Ético I, 3*). El Hijo, motivado por amor, tomó la carne humana y, con ello, restauró la naturaleza del hombre que se perdió con Adán, salvando a toda la humanidad y al cosmos. De esta forma, comparte su divinidad con aquellos que crean en él y los hace portadores del hombre celestial, dejando atrás al hombre viejo y pecador. Con esto, restaura el plan original de Dios. Él hace partícipe al ser humano de su carne divinizada y su esencia<sup>11</sup>, permitiendo que pueda alcanzar la vida eterna (Golitzin, 1997). Se les conceden todos los dones propios de su nueva condición, entre los que se encuentran la incorruptibilidad y la divinidad, que llevarán al hombre a resucitar (*Discurso Ético I*).

La deificación tiene su fin en la divinización, la cual implica una transmutación del hombre, alma y cuerpo, realizada por el Espíritu. Esta se produce después de la muerte, cuando el hombre sea completamente transformado y unido definitivamente a Dios. Además, Simeón presenta una tercera etapa, que consiste en la divinización escatológica, la cual surgirá con la resurrección general que se dará con la segunda venida; en ella se divinizará toda la creación. Es fruto del arrepentimiento y de la recepción del cuerpo deificado de Cristo. El hombre se convierte en celestial, es iluminado, purificado, adquiere mente divina y goza de la gloria divina (Krivocheine, 1986).

Asimismo, concibió al hombre bajo dos estructuras. La primera de ellas es como un alma y cuerpo/espíritu y carne. El alma o espíritu es el principio inmaterial; a

---

<sup>11</sup> Uno de los temas más complicados de entender en el Nuevo Teólogo, debido a que no es un autor que se caracterice por escritos sistemáticos, es el tema de la participación de la sustancia divina en la deificación. Sobre ello, Krivochéine y Argárate se inclinan a pensar que Simeón adoptó el concepto de *energeias* en su esquema heredado de Máximo el Confesor y, por tanto, cuando hace alusión a la participación de la sustancia divina, hace referencia al actuar de las *energeias*, basándose en los himnos 1 y 50. El Nuevo Teólogo, también, manifiesta la imposibilidad de conocer o participar de la *ousia* divina, alegando que la esencia divina es el gran misterio inaccesible para la mente humana. Biriukov se inclinan por la teoría que Simeón siguió una interpretación de la participación de Dios previa a Máximo, siguiendo la línea de la Segunda Carta de Pedro, Atanasio y los capadocios, por lo que se entiende que el hombre se deifica por participar de la gracia de Dios, mas no que el ser humano se convierta en Dios por su sustancia. Sin embargo, esta polémica sigue abierta (Biriukov, 2015).

su vez, es vista como una casa que debe ser cuidada correctamente para que el Espíritu habite en ella (Simeón el Nuevo Teólogo, 2004), y por ello es el principio que permite la unión de Dios con el hombre. Por su parte, el cuerpo es el principio material; este es animado por el alma y la carne es transformada por medio de ella para que logre también la divinización, debido a que el alma no puede separarse de la carne (*Discurso Ético VI*). La segunda estructura es cuerpo, alma e intelecto (*Catequesis XXV*, 1980); se utiliza para hablar principalmente de la naturaleza humana. Se muestra el intelecto como un elemento independiente que está relacionado con los otros dos principios mencionados anteriormente y, por tanto, afectado por sus inclinaciones. Este se encarga de discernir entre el bien y el mal y servir al alma (Alfeyev, 2011).

La deificación no es el producto solo de la gracia de Dios, sino de la *sinergia*<sup>12</sup> con el hombre. El ser humano debe llevar una vida que propicie la relación con la Trinidad, lo cual demanda una serie de prácticas ascéticas que se traducen en penitencia, oración, cumplimiento de los mandamientos y lágrimas<sup>13</sup>. Tales prácticas fomentan una relación personal con Dios y una participación más plena en Él, generando los primeros frutos espirituales en el ser humano por parte del Espíritu Santo. A medida que el hombre va entrando en la vida espiritual, se hace más dócil a Dios y es guiado por Él:

[...] Y escucha, como si dijéramos, no una voz o voces del hombre, sino al solo Verbo vivo cuando atraviesa la voz humana. Pues a él y solo a él, acoge el alma por el oído y a él ofrece entrar, y una vez dentro lo abraza con alegría, como dijo el Señor: “Mis rebaños escuchan mi voz” (Jn. 10:27). (Simeón el Nuevo Teólogo, 2004, p. 75)

Debido a la dificultad del proceso y a las continuas tentaciones, se plantea la necesidad de ser guiado por alguien más: el padre espiritual. Es una persona

---

<sup>12</sup> Se refiere a la cooperación del hombre en la obra salvífica de Dios, por medio del cual facilitan el proceso de conversión y la participación del ser humano, de este modo el hombre efectúa cambios de comportamientos que facilitan la acción de la gracia, la participación y comunión con Dios (Russell, 2011).

<sup>13</sup> Simeón, en varios pasajes como en la *Catequesis IV*, hace referencia a la importancia de comulgar con lágrimas, ya que atraen al Espíritu Santo y es un efecto de la comunión con él. Estas serán asociadas con la penitencia, el proceso de transformación y conversión (*metanoia*). De acuerdo con la tradición ortodoxa, el don o misterio de lágrimas se expone en los Padres del desierto, tales como Evagrio Pónico, San Juan Clímaco, y lo retomó el Nuevo Teólogo. Se comprende como un don dado por Dios que se produce como expresión física en momentos donde las palabras no alcanzan a describir la experiencia. Pueden surgir a partir del arrepentimiento profundo y el reconocimiento de la condición humana en comparación de la magnífica belleza de Dios. De esta forma se crea un regocijo que surge del dolor. A su vez, marcan el paso de un estado natural a uno más espiritual, debido a que purifican y nutren el alma (Ware, 2005).

preferiblemente santa, humilde y que sea partícipe de la Trinidad, que tenga una relación consciente con Dios. En otras palabras, debe conocer cómo la divinidad actúa en el ser humano. El padre espiritual es el sujeto idóneo para enseñar, ya que ha transitado previamente el camino que lleva a la unión con la divinidad y en él habita el Espíritu Santo. Por tal motivo, el Nuevo Teólogo pedirá que se le obedezca, sirva e imite a los padres espirituales con el fin de avanzar más rápido en la deificación (*Catequesis I, VIII, XVII, Carta III*).

Dios, por su parte, con sus *energeias*, hace al hombre uno con Él. Tal experiencia se puede comprender como la habitación de Dios en el hombre, revitalizándolo constantemente y recobrando la semejanza con el Hijo perdida por Adán (Argárate, 2013b). Ahora bien, la experiencia de la participación de Dios no es un fenómeno que pase inadvertido para el hombre. Esta debe ser consciente, ya que deja rastros como un río, que inicia con la acción salvadora de Cristo, que se encarna y hace partícipe del hombre de ella, y se experimenta por la acción del Espíritu en la vida diaria (*Discurso Ético X*).

Simeón distingue dos bautismos: el sacramental y el del Espíritu. El bautismo sacramental es fundamental para la salvación, ya que incorpora al sujeto a la Iglesia, lo adopta como Hijo de Dios, le da conocimiento sobre Él y lo libera del pecado ancestral. Permite identificarse como creyente a través de la confesión de fe trinitaria. En consecuencia, es eficaz y válido sin importar la edad en la que se celebre (*Discurso Ético XIII*).

No obstante, el autor conoce la realidad de los niños bautizados que no tienen plena conciencia de lo recibido. El bautismo sacramental no es suficiente para alcanzar la plenitud de la vida cristiana, teniendo en cuenta el pecado postbautismal, ya que es necesario mantenerse en el camino de la conversión. Es por ello que propone el bautismo en el Espíritu; este se comprende como un nuevo nacimiento que purifica, transforma espiritualmente y va acompañado de lágrimas, y surge a partir de que el adulto es consciente de la necesidad de conversión y de los dones que recibe de la relación con Dios (Krivocheine, 1986).

La Eucaristía es el cuerpo de Cristo y el alimento para la vida espiritual, debido a que, por medio de ella, se recibe la divinidad que fortalece la comunión y la fe. Asimismo, deifica a cada uno de sus miembros, así como a toda la Iglesia (Golitzin, 1997). Es vista con ojos espirituales; sin ellos, solo se comprendería como un rito en el que se comparte pan y vino, por lo que es la base para la construcción de la comunidad. Así que es vital la gracia del Espíritu Santo, que los transforma en el cuerpo y la sangre de Cristo, para que haya presencia de Cristo (*Discurso Ético V*).

Respecto a la confesión, asegura que es el sacramento que se encarga de la remisión de los pecados. De acuerdo con Simeón, solo aquel que está unido a Dios y lleno del Espíritu puede restaurar la gracia perdida por el pecado (*Carta I*). Para el autor, solo con la imposición de las manos no basta para perdonar los pecados; es necesario poseer la gracia. Por lo tanto, los ministros ordenados, como los monjes, pueden celebrar este sacramento si tienen la gracia (Krivocheine, 1986).

La inteligencia del hombre, al ser limitada, no es capaz de alcanzar tales misterios en su totalidad. Sin embargo, el hombre se convierte en un portador del Espíritu desde esta vida, que es capaz de conocer a Dios y sus misterios, llegando a la contemplación de Dios. Esto es mencionado por Simeón en diversas ocasiones como la iluminación del Espíritu, la cual deja el sello de Cristo en el corazón del ser humano y produce que virtudes como la mansedumbre, la paz, la misericordia, la fe y el amor por el prójimo, entre otras, proliferen en el alma. Asimismo, la participación del Espíritu Santo es el Reino de los cielos (*Catequesis VI*, l. 99-161).

La Iglesia está ligada a la figura del Cuerpo de Cristo y es presentada como su Esposa (*Discurso Ético I*). Esta imagen se basa en las bodas del Cordero<sup>14</sup>, que expresan la unión mística de la criatura con su creador. El cuerpo crece progresivamente a medida que sus miembros cooperan entre sí para alcanzar la plenitud y la unidad (Krivocheine, 1986) y se adhieren nuevos miembros. Debido a que no ha alcanzado la perfección y tampoco se han incorporado todos los miembros, se comprende como una Iglesia peregrina (Alfeyev, 2011). En ella, Cristo es la cabeza y el Espíritu es el aire que la vivifica (*Discurso Ético IV*). La cabeza y el cuerpo están unidos por medio de la Eucaristía, que da como resultado una comunión eucarística que propicia las condiciones para que la Iglesia crezca y procura su unidad.

La Iglesia también se configura como la nueva creación. En ella se renueva todo el mundo y llega a la perfección. A través de ella, se transmite la gracia de Dios; por medio de los sacramentos, continúa en el mundo la obra salvífica de Cristo, y los santos se incorporan a ella, siendo estos realmente los miembros plenos del Cuerpo de Cristo. A esta se le puede denominar la Iglesia triunfante o santa (*Discurso Ético IV*).

---

<sup>14</sup> En algunos apartados, especialmente el *Discurso Ético IV*, presenta la imagen de la boda mística con referencia a María y la Encarnación, ya que ella recibió la semilla de la salvación y fue deificada permitiendo esta unión mística que luego todos los hombres podrán experimentar (Simeón el Nuevo Teólogo, 1996).

De igual forma, la Iglesia se comprende como el Templo y tabernáculo donde la divinidad se hace presente: “so He becomes himself her temple, too [cfr. Rev 21:21], and in turn the Church is established as herself His temple and His fully ripened world” (*Discurso Ético I*). Por medio de él, se hacen uno con la Trinidad y el Espíritu Santo mora en ellos (*Discurso Ético I*). Es por ello que los cristianos se ven como ciudadanos de la “nueva Jerusalén” que han sido consagrados y se han hecho parte del cuerpo de Cristo que ha sido espiritualizado (Golitzin, 1997).

La Iglesia conecta el cielo (Dios y los ángeles) con la tierra (los hombres) por medio de la liturgia. Esta es un reflejo de la liturgia y la jerarquía celestial<sup>15</sup> (*Discurso Ético XIV*). En consecuencia, la Iglesia, al realizar la adoración, se convierte en el símbolo o ícono del hombre transfigurado en Cristo y permite la unión con Dios. Ahora bien, debido a la relación con las realidades celestiales y con la Eucaristía, la Iglesia es lo más real dentro de lo terrenal (Alfeyev, 2011).

## **Autoridad en Simeón el Nuevo Teólogo**

En los escritos de Simeón no hay una definición explícita de autoridad. Sin embargo, sí es posible encontrar varias ideas en torno al concepto que se derivan de las reflexiones acerca de la espiritualidad, la paternidad espiritual, la santidad y el perdón de los pecados. Sus ideas sobre la autoridad se alinean con una tradición de los padres del desierto, el movimiento monacal y su contexto histórico<sup>16</sup>. El concepto de autoridad está ligado a la participación de Dios, por lo que no está estrictamente relacionado con el ministerio del orden.

La autoridad en el hombre es consecuencia de la santidad y la gracia que ha recibido de Dios. El Padre es la fuente de la autoridad, ya que es la causa primera de toda autoridad en el universo. En su infinita sabiduría y poder, Dios otorga a Jesucristo, su Hijo, la plenitud de esta autoridad divina. A su vez, esta autoridad es delegada a los apóstoles para que, por medio de ella, guíen a la humanidad hacia Dios (Carta 1, 305-350). Según Simeón, la autoridad es conferida por el Padre y el Hijo a través del Espíritu Santo. En este sentido, el Bautismo en el Espíritu juega un papel crucial, ya que es lo que permite la recepción de la autoridad. Para Simeón, recibir al Espíritu implica recibir también su autoridad, y

---

<sup>15</sup> Simeón, como lo manifiesta en la *Catequesis XXXIV*, está siguiendo la Tradición que le fue heredada. En el caso del *Discurso ético XIV*, Golitzin (1997, 2007), afirma que está fuertemente influenciado por la jerarquía celeste de Dionisio el Areopagita (2002).

<sup>16</sup> Para la época de Simeón, todavía no se había separado la función de guía espiritual de la de confesor. Es por ello por lo que, según el autor, aquel que confesaba también debía estar habilitado para ser guía espiritual y tener una conexión profunda con Dios (Turner, 2009).

este don del Espíritu no está limitado únicamente al sacramento del orden, sino que está abierto a todos los cristianos (Krivocheine, 1986, p. 139).

El Espíritu Santo, como vivificador del Cuerpo de Cristo, es el garante de la fe verdadera y quien ilumina a los fieles, conservando así la autoridad dentro de la Iglesia. Actuando como la luz que guía a la Iglesia, el Espíritu sostiene esta autoridad a lo largo del tiempo, otorgándola a las Escrituras, a los Padres de la Iglesia y a la Tradición (Krivocheine, 1986, p. 45). Además, el Paráclito es el guía supremo de la Iglesia y de cada uno de sus miembros, una función esencial que surge de su autoridad divina. Por ello, para que la autoridad espiritual pueda ser delegada, es necesario ser discípulos de Cristo y moradas del Espíritu Santo (*Carta I*, 410).

A su vez, el concepto de autoridad en Simeón el Nuevo Teólogo se fundamenta en la vivencia del Espíritu, que implica enfrentar las pasiones para alcanzar la deificación. Este proceso requiere la guía de un hombre con mayor recorrido espiritual, que haya transitado este camino, cultivado las virtudes y fomentado la *synergia* con Dios. Sin embargo, Simeón subraya que la autoridad no se legitima únicamente a través de la experiencia personal, sino que también depende de un conocimiento profundo y vivencial de la herencia recibida. Por tanto, el padre espiritual<sup>17</sup> encarna la Tradición de la Iglesia, pues vive las enseñanzas de las Escrituras, de los Padres de la Iglesia y de los maestros espirituales, convirtiéndose en un imitador de Cristo y de los santos que lo precedieron (Mastilović, 2014).

La autoridad que se otorga a los obispos y a los presbíteros proviene de la transmisión que Jesús hizo a los apóstoles y, posteriormente, a los obispos, quienes a su vez la delegan en los presbíteros principalmente. Gracias a ella, estos ministros tienen la potestad de presidir los sacramentos. Por otro lado, la autoridad carismática o espiritual se transmite de anciano a discípulo, a partir del vínculo que se genera entre ellos como una “cadena de oro” que evidencia la autenticidad de la santidad y perpetúa la experiencia de participación de Dios. Por esta razón, el rol principal de los ancianos en la transmisión de la autoridad carismática es ofrecer orientación espiritual, ayudar en la sanación de las enfermedades del alma, acompañar a los neófitos en su crecimiento espiritual e incluso tener la facultad de perdonar los pecados (Hunt, 2012).

La autoridad carismática surgió en el contexto monástico y entre los Padres del Desierto, donde el anciano tenía la responsabilidad de instruir y transmitir su

---

<sup>17</sup> Se les denomina de esa forma debido a que engendran a sus discípulos al mundo espiritual (*Carta IV*)

experiencia ascética a los iniciados o discípulos. Aquellos que deseaban llevar una vida ascética de tipo monástico buscaban a un padre espiritual reconocido para recibir su enseñanza. Un ejemplo de esto se encuentra en las hagiografías de destacados Padres como Antonio, Arsenio y su guía espiritual, Simeón el Piadoso, tal como se presenta en la *Catequesis VI*. Este concepto se refuerza aún más en la *Carta III*, donde se subraya la importancia de contar con un guía espiritual y se ofrecen consejos sobre cómo encontrar al padre espiritual adecuado.

Poco a poco, el rol de los padres espirituales cobró una especial relevancia y autoridad dentro de los monasterios, debido a que se institucionalizó como parte de sus procesos de formación. Ellos eran considerados garantes de la ortodoxia. Simeón retomó este rol y lo convirtió en uno de los temas centrales de sus catequesis, profundizando la relación entre la autoridad, la espiritualidad y los padres espirituales. Esto se evidenció, sobre todo, en la visión que tiene de su padre espiritual, Simeón Eulabes, sobre quien enfatizó en varios textos su autoridad carismática y el reflejo de una experiencia de Dios, por encima de una autoridad eclesial que proviniera de su ordenación (Hunt, 2012).

Según el autor, algunos obispos y clérigos de la época se involucraron en cuestiones políticas, olvidando que su ministerio provenía de un origen divino y, por lo tanto, debía ser esencialmente espiritual. Al descuidar su labor espiritual, sus funciones y autoridad comenzaron a trasladarse a los monjes. “But with the passing of time and with the bishops becoming good for nothing, this aweinspiring function was extended to priests of blameless life and accounted worthy of divine grace” (*Carta I*, 293-296).

La autoridad, según el Nuevo Teólogo, está intrínsecamente ligada a la experiencia de Dios. Por esta razón, él niega la posibilidad de hablar de Dios a quienes no lo han experimentado personalmente. Se pregunta cómo alguien que no ha conocido a Dios puede guiar a otros hacia ese conocimiento y compara esta situación con la de una persona que intenta resolver un asunto con el rey. Solo aquel que ha conocido al rey cara a cara puede tratar con él con soltura; de lo contrario, es necesario recurrir a alguien que pueda estar ante el rey y guiar en el proceso de deificación (*Carta I*, 260-265). Así, la verdadera autoridad se presenta como el fruto de una profunda relación de amistad con Dios.

Simeón, para explicar qué es un padre espiritual y cuál es su labor, presenta una analogía con los físicos y médicos de su época, quienes se dedicaban a detectar las enfermedades, buscar el remedio y curar a aquellos que lo necesitaban. Los padres espirituales desempeñan la función de médicos del alma, que deben conocer y detectar las posibles enfermedades del discípulo y guiarlo para que se libere de las pasiones. En otras palabras, son terapeutas que buscan liberar a sus hijos

espirituales de las heridas causadas por el pecado. Los padres espirituales conocen las aflicciones del espíritu y, por su experiencia, saben cómo ayudar a liberarse de las pasiones (*Discurso Ético VI*).

Su labor implica también ser guía y maestro que ayuda a los hombres a combatir al Demonio y sus tentaciones por medio de consejos. Asimismo, se procura que sus discípulos guarden los mandamientos de Dios para que vivan una vida recta y se recomiendan ejercicios ascéticos, especialmente de contrición, ayuno y oración, para propiciar el acercamiento con Dios. De igual forma, es quien muestra el camino hacia el bautismo espiritual, por lo que contribuye a su nacimiento espiritual y a su futura divinización (*Carta IV*). Finalmente, el padre espiritual es un mediador de la presencia divina, una especie de teofanía para sus discípulos. Se observa en ellos una fiel imitación de Cristo, así como la manifestación de las energías divinas tanto en los padres como en los discípulos (*Catequesis VI*).

A pesar de que resalta este papel, Simeón conoce los riesgos y desafíos en cuanto a abusos de autoridad, por lo que advierte en varios pasajes sobre la necesidad de buscar con cuidado un padre espiritual. A su vez, manifiesta que algunos son pastores disfrazados de ovejas (*Catequesis XX, 216*). De igual forma, indica a los neófitos que oren incesantemente para que Dios les revele a un buen maestro espiritual (*Carta III, 260-265*) y que observen con cuidado la disposición al orar y el cumplimiento de los mandamientos de sus padres, debido a que había muchos que, sin tener el Espíritu Santo, se autoproclamaban padres espirituales y desviaban el camino de los incautos que caían en sus manos.

Los ministros ordenados son considerados mediadores que ofrecen sacrificio por el pueblo y presiden los sacramentos (*Carta I, 300-310*). Algunos de ellos son descendientes de los apóstoles, por lo que tienen las mismas funciones: predicar, enseñar y ser guías para los nuevos discípulos (*Carta III, 142-149*). Su jerarquía fue establecida por Dios. Gracias a la permanencia en el tiempo de esta sucesión, se logra conservar la herencia de los padres, la Tradición y se transmiten las enseñanzas y la sabiduría de los apóstoles (*Carta III, 164-169*).

Para Simeón no hay salvación sin contar con la jerarquía, ya que nadie puede ser bautizado sin un ministro ordenado y, en consecuencia, no puede participar de la salvación (*Carta III, 12-16*). Debido a que son vistos como los sucesores de los apóstoles y participan de la gracia del Espíritu Santo, Simeón les tiene mucho respeto y acepta la gracia que proviene de su labor.

Para el Nuevo Teólogo, el orden es tan sagrado y necesario que considera que aquellos que buscan acceder a él primero deberían haber recibido el Espíritu Santo; en otras palabras, ser deificados por Dios y tener una experiencia espiritual

rica con el fin de ejercer sus funciones de manera adecuada (Turner, 2009, p. 69). Es por ello que pareciera que Simeón considerara que la autoridad de ellos proviene de su comportamiento (Alfayev, 2011); por tanto, es susceptible de ser retirada cuando se alejan de la ortodoxia y de una vida de santidad (*Carta I*, 355-360). No obstante, la efectividad de los sacramentos no se pierde porque proviene de la gracia de Dios (Turner, 2009, p. 68). Por ejemplo, en el caso de la Eucaristía, la validez y el beneficio de ella se mantienen, independientemente de la santidad del ministro, al igual que en el Bautismo.

Otro caso muy diferente es lo que concierne al sacramento de la confesión, debido a que Simeón argumenta que los monjes tienen la autoridad para perdonar, ya que los ministros ordenados han perdido tal autoridad por la falta de santidad y el alejamiento de la ortodoxia.

The possibility of making our confession to a monk who has not received the order of priesthood,[...] which is the mark of repentance was given by God to his inheritance and they were called 'monks', this you will find to have been open to everybody, as is written in the divinely inspired writings of the fathers [...] Before there were monks, bishops alone used to receive the authority to bind and loose, by right of succession, as coming from the divine apostles. But with the passing of time and with the bishops becoming good for nothing, this aweinspiring function was extended to priests of blameless life and accounted worthy of divine grace. And when these also were infected with disorder, priests and bishops together becoming like the rest of the people, and many of them, as is also the case now, falling foul of spirits of deceit and idle chatter, and perishing, then this function was transferred, as I said, to the elect people of Christ, I mean the monks. It was not withdrawn from the priests or bishops, but they deprived themselves of it. (*Carta I*, 285-302)

Así, los monjes asumieron la función de perdonar pecados. Esta afirmación de Simeón no es casual; surge de su contexto social, donde, como se menciona en la *Carta I*, era una práctica común que los monjes perdonaran pecados (Hunt, 2012). Otro punto importante a analizar es la falta de división entre la labor de guía espiritual y la de confesor. Para la concepción del Nuevo Teólogo, ambas funciones formaban parte del mismo papel; debido a ello, el confesor debía fungir como padre espiritual. Por tanto, si el confesor no tenía la gracia y la experiencia para acompañar a otro, su labor estaba incompleta y era fútil (*Carta IV*). Adicionalmente, los monjes eran los padres espirituales del momento, por lo que, al ser médicos de almas, perdonar pecados sería una función acorde a su rol (Beeson, 2013).

## Horizontes para la renovación de la autoridad

Gallardetz subraya la importancia de recuperar una visión de la autoridad que trascienda lo meramente legal o judicial, recordando que su verdadera fuente proviene del bautismo y es animada por el Espíritu Santo (2018). En línea con esto, el concepto de autoridad en Simeón se fundamenta en Dios mismo. Por tanto, esta autoridad no depende del rango jerárquico dentro de la Iglesia, sino de la experiencia con Dios. Al cambiar el foco de la autoridad de un cargo a una relación personal y profunda con Dios, se pone en primer plano la vivencia espiritual como el verdadero fundamento de la capacidad para guiar, enseñar y acompañar a los demás en su camino hacia la deificación. Esta perspectiva resalta que la autoridad espiritual no se deriva simplemente de una posición eclesial, sino de la experiencia genuina y transformadora de Dios en la vida del creyente.

Por otro lado, la potestad está inevitablemente vinculada a la jerarquía eclesial y se relaciona con la correcta administración de los sacramentos. Esto implica que los ministros ordenados no solo deben ejercer la potestad, sino también darle un fundamento espiritual, de modo que posean tanto la potestad como la autoridad. En este sentido, la autoridad en el ámbito eclesial debe tener como fuente la espiritualidad, ya que se nutre de la participación en Dios. Esto evidencia un camino ya trazado que permite guiar a los demás en la participación.

Como consecuencia de su bautismo, todos los cristianos han recibido una delegación de autoridad espiritual, la cual, sin estar limitada por cargos o jerarquías, les otorga la responsabilidad de vivir y compartir la fe, permitiendo guiar a otros en su camino a Dios. Siendo un receptáculo del Espíritu y un reflejo de su amor por el mundo, deben ejercerla con humildad, caridad y compromiso. En este sentido, Avis sostiene que:

Every baptized believer has the authority to take responsibility for their own walk of faith and to contribute to the common good of the Church; and every baptized believer has an intuition of the truth of the gospel (*sensus fidei*) to guide them (2020, p. 114).

Este ejercicio de autoridad no se basa en el poder o la imposición, sino en el testimonio, en especial a partir de la imitación de Cristo, ayudando a otros a descubrir el camino hacia la trascendencia y, en el caso de los cristianos, hacia la deificación, viviendo acorde a las enseñanzas del Evangelio. No debe interpretarse como un autoritarismo que impone la fe a los no creyentes o a personas de otras confesiones, y mucho menos a los propios fieles.

Este tipo de autoridad surge de la cotidianidad con el fin de contribuir a la comunidad (Madrigal, 2002). Debido a que el carácter relacional es la base de la

autoridad de Simeón, no se queda en un ensimismamiento, sino que afianza un modelo de comunidad cuya base es la relación, la caridad y el servicio. Quien busca ejercer la autoridad como la plantea Simeón comprende su realidad social y se lanza a ser el terapeuta de los más débiles, de los que sufren y de los apartados.

Con un modelo de autoridad en el que todos los cristianos participan, el tradicional esquema lineal de las iglesias se transforma en uno donde las voces de todos los fieles son escuchadas. Esto facilita la aparición de nuevas estructuras que impulsan una iglesia más democrática o sinodal, promoviendo una mayor igualdad y fraternidad entre los feligreses (Madrigal, 2022, p. 315). A su vez, se genera una mayor participación de los laicos, quienes contribuyen con la diversidad de dones y carismas otorgados para la edificación del Cuerpo de Cristo (Madrigal, 2022, p. 317).

Adicionalmente, dado que la espiritualidad está vinculada al hecho de que “cada ser humano es querido directa y personalmente por Dios y está llamado a recorrer su personal y concreto camino, a vivir su propia e intransferible vida espiritual” (Illanes, 2007, p. 583), y a un contexto particular en el que se desarrolla dicho camino, no es posible limitar el ejercicio de la autoridad a una única forma. Es necesario reconocer que la autoridad puede manifestarse de diversas maneras y en diversos lugares, ya que depende de cómo el Espíritu actúe en la humanidad.

Ahora bien, aquel que abusa de su autoridad la pierde, no por el hecho de que ya no sea avalado por la Iglesia, sino por la pérdida de relación con Dios, ya que atenta directamente contra sus mandamientos, especialmente el amor al prójimo. Aquel que abusa de ella se podría comprender como un falso padre, que, de acuerdo con Simeón, será castigado por el enorme daño que esto le causa a los que están en busca de Dios (*Carta 1*).

Por otro lado, la autoridad espiritual está íntimamente relacionada con la autoridad moral. El hombre, cuando alcanza el paradigma de la deificación, se vuelve testimonio de la fe y modelo de moralidad. A partir de ello, se desarrolla la autoridad moral; esta se puede comprender como una forma de obligación mutua que trae consigo una responsabilidad sobre las acciones que se ejercen sobre los otros (Kruip, 2011). De igual forma, permite restaurar la confianza que se ha perdido en la iglesia debido a los escándalos, puesto que, para que una institución tenga autoridad moral dentro de la sociedad, debe existir que sus miembros, especialmente los dirigentes, tengan coherencia y credibilidad, así como un sistema de valores razonables y aceptables que permita convencer a otros (Kruip, 2011, p. 18).

La autoridad que la Iglesia o cualquier comunidad religiosa puede tener dentro de una sociedad moderna pluralista es una autoridad moral. Ella consiste en la capacidad de una persona o de una institución de tener influencia normativa sobre otras personas por medio del convencimiento, del prestigio informal, de la confianza que estas tienen en ella (Kruip, 2011, p. 16).

#### Nuevos roles dentro de la iglesia de acuerdo a la autoridad de Simeón

A raíz de la autoridad a partir del bautismo y la participación de Dios, se hace necesario replantearse los roles que los laicos ejercerán dentro de las comunidades. Uno de los roles más significativos es el de padre espiritual. El autor reconoce la necesidad de un acompañamiento espiritual para alcanzar la Theosis. Por ello, se propone el modelo de padres espirituales que tienen la suficiente experiencia y conocimiento del camino cristiano, capaces de engendrar vida espiritual, ya que viven la fe (Bernal Rico, 2015, p. 92; García Domínguez, 2011, p. 16). Este cambio amerita una profesionalización de este rol, que implica adquirir herramientas de otras profesiones, como la psicología, junto con un bagaje teológico y pastoral (Baier, 2010, p. 116). No obstante, la autoridad espiritual sigue siendo principalmente carismática, y es necesario equilibrar las habilidades profesionales con el don divino.

Esto también lleva a replantear cómo se comprenden los procesos en la vida cristiana, ya que la preparación de catequistas y líderes religiosos a menudo es insuficiente o inexistente. Siguiendo el planteamiento de Simeón, es fundamental que quienes orienten los procesos de formación sean personas con experiencia en la vida cristiana y, además, con un conocimiento adecuado de la doctrina cristiana. Esto requiere un acompañamiento constante, similar al de los padres espirituales.

De hecho, de esta perspectiva se podría derivar un nuevo llamamiento: si la autoridad proviene de la participación en las energías divinas, y solo aquellos que tienen autoridad deberían ser padres espirituales, se podría concluir que todo cristiano está llamado a ser padre espiritual. Sin embargo, este ideal no se logra completamente en la actualidad, ya que muchos cristianos no alcanzan el nivel de formación y experiencia necesarios para asumir este rol de manera efectiva.

De igual forma, se debe dar más importancia a los diferentes carismas que los laicos pueden aportar, permitiendo que su autoridad espiritual se exprese en diversas áreas, como el ministerio de la enseñanza, el trabajo social, la animación litúrgica y el liderazgo comunitario. Esto fortalecerá el sentido de corresponsabilidad y promoverá una Iglesia más inclusiva que responda de forma más acertada a las problemáticas actuales, ya que tiene una visión holística.

Por su parte, los ministros ordenados deben, en un primer momento, incentivar una vida espiritual que se enfoque en la deificación, para que su ministerio no sea solo de administradores, sino de padres y guías espirituales capaces de ofrecer consejo y discernimiento, puesto que “Su clave y su eje no son el poder entendido como dominio, sino la potestad de administrar el sacramento de la Eucaristía; de aquí deriva su autoridad, que es siempre un servicio al pueblo” (Francisco, 2013, n. 104).

Es crucial que se enfoquen en formar a los laicos para que ellos mismos puedan convertirse en líderes espirituales dentro de sus comunidades, fomentando una iglesia más activa y participativa. Esto implica una apertura a compartir responsabilidades, apoyando el ejercicio de la autoridad con el fin de fortalecer el cuerpo eclesial y cultivar una vida espiritual plural, así como ideales más cercanos a las comunidades planteadas en Hechos de los Apóstoles (Hechos 2:42-47).

### **La autoridad, apertura en el dialogo ecuménico**

Una de las consecuencias de este nuevo paradigma es que, al aceptar que existe autoridad más allá del ministerio ordenado, es posible reconocer las autoridades de otras iglesias y confesionalidades cristianas. Este enfoque permite un diálogo más abierto y respetuoso entre las distintas tradiciones, promoviendo el entendimiento y la cooperación mutua.

Esto, especialmente en lo que respecta a los grupos neo-pentecostales, es de gran importancia, ya que el diálogo ecuménico se ha complicado por la dificultad de reconocerse como comunidades o iglesias válidas dentro del cristianismo. Para ellos, la manifestación del Espíritu ocupa un lugar central en la posibilidad de un liderazgo dentro de su iglesia, debido a que “las comunidades pentecostales acentúan el carácter vital de cada comunidad. Como cuerpo de Cristo animado por el Espíritu [...]. En efecto, cada comunidad y miembro de ella se reconoce portador de un mensaje de esperanza y vida, de una buena noticia: “¡Dios me ama y Jesucristo se entregó por mí!” (Merino Beas, 2012, p. 585). Por otro lado, para las tradiciones más antiguas, su autoridad estaría validada por medio del Bautismo que recibieron sus miembros, reconociendo la autenticidad de la vida espiritual de las otras iglesias.

A su vez, permite superar las barreras de desconfianza que a veces existen entre las iglesias históricas y los grupos neo-pentecostales. Al aceptar que el Espíritu Santo puede estar obrando de maneras diversas en distintas comunidades, se fomenta un respeto mutuo que puede fortalecer la unidad cristiana, incluso en medio de la diversidad teológica. Junto con el reconocimiento teológico, viene

una mayor colaboración en el ecumenismo social y espiritual, evidenciando un compromiso fundamental con el Evangelio y el servicio al mundo.

## Conclusiones

La autoridad en la Iglesia debe tener como fuente principal la espiritualidad, basada en la participación en Dios. Para ello, es necesario un proceso de conversión permanente. Ahora bien, es importante recalcar la reevaluación de la autoridad, conservando su carácter particular y basándose en el liderazgo espiritual que pueda adaptarse a las necesidades de cada comunidad. La autoridad espiritual debe ir más allá de la jerarquía, promoviendo una mayor participación de los laicos y una apertura a nuevos roles y formas de participación dentro de la Iglesia.

Por otro lado, la visión carismática de la autoridad abre puertas para reformular cómo se comprende tanto la jerarquía de la Iglesia como el estatus que se les da a otras confesionalidades cristianas. Sin embargo, se debe tener cuidado en no absolutizar la autoridad basándose solo en la experiencia, debido a que Simeón no es del todo claro en cómo se comprueba de manera externa si un líder tiene o no una vida espiritual. En primer lugar, la espiritualidad no es unívoca, sino que es fruto de la experiencia mística y del contexto propio, por lo que sus expresiones pueden variar. En segundo lugar, la espiritualidad parte de la vida íntima del ser humano y, por ello, no es medible bajo criterios objetivistas; de acuerdo con el Nuevo Teólogo, solo se es consciente de su vivencia.

Finalmente, queda mucho por explorar en la teología de Simeón, especialmente en cuanto a su relevancia para los contextos actuales. Su enfoque sobre la autoridad, fundamentado en la experiencia directa de Dios, plantea preguntas importantes sobre su aplicabilidad no solo dentro del cristianismo, sino también en contextos interreligiosos. Es necesario reflexionar si este paradigma de autoridad, que trasciende estructuras jerárquicas y se centra en la experiencia espiritual, puede ser adaptado para fomentar el diálogo y la colaboración entre diferentes tradiciones religiosas.

## Referencias

- Alfeyev, H. (2011). *St. Symeon the New Theologian and Orthodox Tradition*. Oxford University Press.
- Alfeyev, H. (2014). *La Chiesa ortodossa: Dottrina (Vol. 2)*. Edizioni deboniane.
- Argárate, P. (2013a). Simeón el Nuevo Teólogo. Status quaestionis. Fuentes y teología. *Studia Monastica*, 55(2), 269–290.

- Argárate, P. (2013b). Teología mística en la Iglesia bizantina del siglo XI. Vida y obra de Simeón el Nuevo Teólogo. *Studia Monastica*, 55(2), 251–267.
- Arias Trujillo, R. (2009). La Iglesia católica colombiana durante el siglo XXI. *Revista de Historia Internacional*, 10(37), 48–80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3099463>
- Arquidiócesis de Bogotá. (2014). *El paradigma de evangelización en la Arquidiócesis de Bogotá*. Instituto San Pablo Apóstol. <https://arquibogota.org.co/sites/default/files/inline-files/doc-no5-fundamentos-teologicos-y-pastoralespdf%20%281%29.pdf>
- Avis, P. (2020). Authority and leadership in the Church (especially diocese and cathedral). *Theology*, 123(2), 113–123. <https://doi.org/10.1177/0040571X19894856>
- Baier, K. (2010). Spiritual Authority: A Christian Perspective. *Buddhist-Christian Studies*, 30, 107–119. <http://www.jstor.org/crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/stable/40864872>
- Beeson, R. J. (2013). St Symeon the New Theologian on Binding and Loosing. *St Vladimir's theological Quarterly*, 57, 89–98.
- Beltrán Cely, W. M. (2013). Pluralización religiosa y cambio social en Colombia. *Theologica Xaveriana*, 63(175), 58–85. <https://doi.org/10.1114/JAVERIANA.TX63-175.PRC5>
- Beltrán, W. M., y Larotta Silva, S. (2020). *Diversidad Religiosa valores y participación política en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Bernal Rico, L. C. (2017). *Fundamentos teológicos del acompañamiento espiritual*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Biriukov, D. (2015). On the Topic of Participation in the Divine Essence According to St. Symeon the New Theologian in the Patristic Context. *Scrinium*, 11(1), 295–305. <https://doi.org/10.1163/18177565-00111P24>
- Fernández Jiménez, F. M. (1999). *El humanismo bizantino en San Simeón el Nuevo Teólogo: la renovación de la mística bizantina*. Estudio Teológico San Ildefonso de Toledo.
- Fernández Jiménez, F. M. (2016). Introducción. En *Catequesis (I-X)* (pp. 5–56). San Pablo.
- Gadamer H. G. (1993). *Verdad y método*. Sígueme.
- Gaillardetz, R. R. (2018). *What Authority?: Foundations for Understanding Authority in the Church*. Liturgical Press.
- García-Peña, C. (2019). Sinodalidad y laicado. Corresponsabilidad y participación de los laicos en la vocación sinodal de la Iglesia. *Ius Canonicum*, 59(118). <https://doi.org/10.15581/016118005>
- Golitzin, A. (1997). *On the mystical life: the Ethical Discourses. Life, Times and Theology Christian Life (Vol. 3)*. St. Vladimir's Seminary Press.
- Golitzin, A. (2007). The body of Christ: Saint Symeon The New Theologian on spiritual life and the hierarchical church. *Scrinium*, 3(1), 106–127. <https://doi.org/10.1163/18177565-90000152>
- Grant, Don, O'Neil, K. M., y Stephens, L. S. (2003). Neosecularization and Craft Versus Professional Religious Authority in a Nonreligious Organization. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 42(3), 479–487.
- Hungerman, D. M. (2013). Substitution and stigma: Evidence on religious markets from the Catholic sex abuse scandal. *American Economic Journal: Economic Policy*, 5(3), 227–253. <https://doi.org/10.1257/pol.5.3227>

- Hunt, H. (2012). Uses and Abuses of Spiritual Authority in the Writings of St. Symeon the New Theologian. En B. Bingaman y B. Nassif (Eds.), *The Philokalia: A Classic Text of Orthodox Spirituality* (pp. 203-215). Oxford University Press.  
[https://books.google.com.co/books?id=hMg8BAAAQBAJyprintsec=frontcoverysource=gbs\\_book\\_other\\_versionsyredir\\_esc=v#v=onepageyqvf=false](https://books.google.com.co/books?id=hMg8BAAAQBAJyprintsec=frontcoverysource=gbs_book_other_versionsyredir_esc=v#v=onepageyqvf=false)
- Illanes, J. L. (2007). *Tratado de teología espiritual*: EUNSA.  
<https://elibro.net/es/ereader/usta/46993?page=583>
- Janeras i Vilaró, S. (2008). San Gregorio Palamas y el hesicasmo. *Diálogo Ecuménico*, 136, 253–276. <http://summa.upsa.es/viewer.vm?id=risy&page=1>
- Juan Pablo II. (1992). *Pastores Dabo Vobis*. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_25\\_03\\_1992\\_pastores-dabo-vobis.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_25_03_1992_pastores-dabo-vobis.html)
- Krivocheine, B. (1986). *In the Light of Christ: Saint Symeon the New Theologian*. St Vladimir's Seminary Press.
- Kruip, G. (2011). La Iglesia Católica ha perdido la autoridad moral. ¿Cómo recuperarla? *Revista Clar: Revista trimestral de vida religiosa*, 49(1), 10-25.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3649167>
- Francisco. (2013). *Evangelii gaudium. Exhortación apostólica*. Palabra.
- Madrigal, S. (2022). Poder y autoridad en una Iglesia sinodal. En R. Luciani, S. Noceti y C. Schickendantz (Eds.), *Sinodalidad y reforma: Un desafío eclesial* (pp. 303-322). PPC, Editorial y Distribuidora S.A.
- Maloney, G. S. J. (1980). Introduction. En *The Catechetical Discourses* (pp. 1–37). Paulist Press.
- Mastilović, S. (2014). A never-ending story?: The 'Age of the Fathers,' St. Symeon the New Theologian's Notion of Patristic Authority, and the Church Fathers of Modern Times. Sydney College of Divinity, St. Andrew's Greek Orthodox Theological College.
- Merino Beas, P. (2012). Contenidos teológicos para un diálogo católico-pentecostal: Hacia un testimonio común del Evangelio. *Teología y vida*, 53(4), 575-602.  
<https://doi.org/10.4067/s0049-34492012000300007>
- Metz, J. B. (1979). *La fe, en la historia y la sociedad*. Cristiandad.
- Pseudo Dionisio el Areopagita. (2002). *Obras completas: los nombres de Dios. Jerarquía celeste. Jerarquía eclesiástica. Teología mística. Cartas varias*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Rupérez Granados, P. (1995). Introducción. In *Vida de Antonio*. Ciudad Nueva.
- Russell, N. (2011). Deification. In I. A. McFarland, D. A. S. Fergusson, K., Kilby, I. R. Torrance, y I. R. Torrance (Eds.), *The Cambridge dictionary of christian theology*. Cambridge University Press.
- Simeón el Nuevo Teólogo. (1980). *The Catechetical Discourses*. Paulist Press.
- Simeón el Nuevo Teólogo. (1995). *On the Mystical Life: The Ethical Discourses: The Church and the Last Things (Vol. 1)*. St. Vladimir's Seminary Press.
- Simeón el Nuevo Teólogo. (1996). *On the Mystical Life: The Ethical Discourses: On Virtue and Christian Life (Vol. 2)*. St. Vladimir's Seminary Press.
- Simeón el Nuevo Teólogo. (2004). *Plegarias de luz y resurrección*. Sígueme.
- Simeón el Nuevo Teólogo. (2009). *The Epistles of St Symeon the New Theologian* (H. J. M. Turner, Ed.). Oxford University Press.
- Simeón el Nuevo Teólogo. (2016). *Catequesis*. San Pablo.

- Suárez, A. L., y Olszanowski, M. (2021). Dinámica de las estructuras eclesiales territoriales en Argentina: ¿desinstitucionalización de la iglesia católica? *Cultura y Religión*, 15(2), 67-105. <https://doi.org/10.4067/S0718-47272021000200067>
- Tierney, B. (1988). *The Crisis of Church and State, 1050-1300*. University of Toronto Press.
- Turner, H. J. M. (1990). *St. Symeon: The New Theologian and Spiritual Fatherhood*. E.J. Brill.
- Turner, H. J. M. (2009). Introduction and notes. En *The Epistles of St Symeon the New Theologian*. Oxford University Press.
- Ubieta, C. B. (2007). Introducción. En C. B. Ubieta (Ed.), *Mujeres con autoridad en el cristianismo antiguo*. Verbo Divino.
- Ware, B. K. (2005). “An Obscure Matter”: The Mystery of Tears in Orthodox Spirituality. En K. C. Patton y J. S. Hawley (Eds.), *Weeping in the Religious Imagination* (pp. 242-254). Princeton University Press. <https://doi.org/doi:10.1515/9780691190228-015>